

# ¿Qué implican las cifras de crecimiento del PIB per cápita en 2021?

**HACIENDA.** EL AÑO PASADO EL DATO POR HABITANTE CRECIÓ \$3,2 MILLONES CONTRA LA CIFRA DE 2020. SIN EMBARGO, ANALISTAS ADVIERTEN QUE PUEDE RESULTAR ENGAÑOSO

En febrero, el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)** reveló que el PIB había crecido 10,6% durante 2021. Esta cifra, al desagregarse por persona, muestra que el crecimiento en fue de \$3,2 millones.

De esta forma el PIB per cápita alcanzó \$23 millones el año pasado, frente a \$19,8 millones que hubo en el primer año de la pandemia. Esto supera también la cifra vista durante 2019, cuando fue de \$21,4 millones.

Según estimaciones de **Fedesarrollo**, frente a 2019, la recuperación es de 102,8, sobre una base de 2019 de 100.

Sin embargo, en un entorno de desempleo creciente y profundización de la pobreza monetaria, ¿qué factores explican esta expansión del PIB per cápita?

Expertos consultados señalaron que esto se explica en parte por los mejores resultados de la economía, que tuvo un rebote frente a la caída que hubo en 2020 cuando se contrajo 7%.

**Jorge Iván González**, profesor de las **Universidades Nacional y Externado**, señaló que este resultado mejor es engañoso teniendo en cuenta que la economía ha tenido datos como el desempleo y la desigualdad con un aumento constante.

“Un tema que se debe tener en cuenta es que la desigualdad y el desempleo se han profundizado”, señaló el economista.

Frente a esto, **Luis Fernando Mejía**, director de **Fedesarrollo**, señaló que el PIB per cápita no muestra una mejoría en aspectos como el empleo o la pobreza. Este, como promedio, solo refleja el comportamiento de la economía. No obstante, lo que sí deja evidenciar es que frente al personal ocupado, el aumento del PIB sí es sustancialmente mayor.

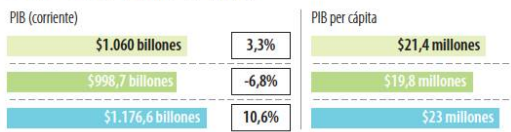
Como consecuencia, hay un gran crecimiento en la productividad de los trabajadores colombianos, ya que hasta el año pasado aún había 1,2 millones de personas ocupadas menos que en la pre-pandemia.

**Eduardo Lora**, excoordinador de **Fedesarrollo**, señaló que este resultado es agri dulce. Por una parte, señala esta mejora ha-

## ASÍ HA EVOLUCIONADO EL PIB PER CÁPITA Y LA POBREZA

### EVOLUCIÓN DEL PIB Y PIB PER CÁPITA

2019 2020 2021 Variación



### CIFRAS DE POBREZA

2019 2020



### INCIDENCIA DE LA POBREZA

2019 2020



### DESEMPLEO



**Eduardo Lora**  
Ejecutivo jefe del BID

“El PIB per cápita creciendo no es el reflejo de una mejora en la economía. Muestra que por la población ocupada hay una mayor productividad”.

## \$23

**MILLONES FUE EL PIB PER CÁPITA PARA 2021, INFORMÓ EL DANE, CON LO QUE ES UN DATO MAYOR AL DE 2019.**

Si gustan en: [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con información sobre la recuperación del empleo frente al crecimiento del PIB.

bla de una mejor productividad, aunque también muestra que el nivel de empleo tuvo un rezago frente al crecimiento de la economía.

Este crecimiento en la productividad también estaría explicado por la acelerada adopción de nuevas tecnologías. Mejía señaló que en tempora-

das de crisis es normal que la economía tienda a recuperarse más rápido que el empleo.

Ahora bien, que haya una mejora en el PIB dividido por cada habitante podría mostrar una mayor concentración de capital en un grupo de personas.

**Jorge Iván González** destacó que la pobreza ha venido creciendo y en 2020 la incidencia de la pobreza monetaria llegó a 42,50% de la población. El economista no es tan optimista y afirma que este crecimiento mostraría también una posible mayor concentración de la riqueza. Ante esto, Lora dijo que es posible que durante el año pasado sí se haya presentado este fenómeno.

Los economistas señalaron que un mayor PIB per cápita no necesariamente refleja mejores indicadores como el empleo que se irán recuperando hacia el futuro.

Las cifras de pobreza se conocerán en abril, cuando el **Dane** publique sus mediciones de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Estas permitirán evidenciar si el rebote de la economía también se reflejó en la incidencia de la pobreza.

**DANIELA MORALES SOLER**  
[dmorales@larepublica.com.co](mailto:dmorales@larepublica.com.co)

## HACIENDA

### Anif redujo expectativas de crecimiento en 2022



**Mauricio Santamaría**, presidente del centro de estudios económicos, **Anif**, afirmó que disminuyó su expectativa de crecimiento de la economía, la cual pasó de un rango entre 4,1% a 4,4% para cierre de 2022, a uno de 3,7% y 4,1%. Esto, por factores como el rezago en la recuperación de empleos y el aumento en el déficit de la balanza comercial. (JPVC)

## LABORAL

### Mintrabajo levantó bloqueo en Cantagallo

El bloqueo que tenía el campo de producción **Cantagallo de Ecopetrol**, que venía desde el 17 de febrero, se logró levantar luego de 700 contratos suspendidos y 64 pozos apagados. La comunidad será escuchada por las autoridades y demás actores institucionales que realizaron el acompañamiento, aseguró el ministro de trabajo, **Ángel Custodio Cabrera**. (JPVC)



**Señores ACCIONISTAS**  
**Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. - SPIA**

**ASUNTO:** Citación Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

El suscrito representante legal de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. (la "Sociedad") en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, así como del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 398 de 2020, me permito convocar a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A., que se llevará el día treinta (30) de marzo de 2022, a partir de las ocho y treinta de la mañana (08:30 am).

Debido a la coyuntura actual derivada de la situación de salud pública, la Sociedad llevará a cabo la reunión ordinaria de manera virtual, por medio del sistema Microsoft Teams / Zoom, sistemas que permiten conexión telefónica y/o por videoconferencia.

Al efecto, la Sociedad implementó mecanismos virtuales para garantizar la participación de todos los accionistas en la reunión.

En este sentido, le agradecemos escribir un correo a la siguiente dirección [asambleaordinaria@puertoaguadulce.com](mailto:asambleaordinaria@puertoaguadulce.com) desde la fecha de la presente comunicación y hasta tres horas antes de dar inicio a la reunión, suministrando la información requerida para comprobar su calidad de accionista y la confirmación de un correo electrónico para enviarle la información requerida para permitir su participación en la reunión vía telefónica o por internet.

Las personas naturales deberán enviar copia de su cédula de ciudadanía y las personas jurídicas copia de un certificado de la Cámara de Comercio, en el cual certifique que quien participará en la reunión es el representante legal.

En caso de asistir por medio de apoderado, sírvase enviar, además, una imagen del poder especial a favor del apoderado que participará en la reunión.

El orden del día para dicha reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de Gerencia y Junta Directiva.
5. Informe de la Revisoría Fiscal.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros.
7. Presentación del proyecto de distribución de utilidades.
8. Proposiciones y varios.
9. Elaboración y aprobación del acta.

Se informa a los accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, los libros y demás documentos de la empresa se encuentran a su disposición quince (15) días hábiles antes de la reunión de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Calle 3 No. 1A - 07, Oficina 403, Edificio 2 Cosmos Pacífico, teléfono 3989330, Buenaventura.

Para el derecho de inspección, las personas naturales deberán presentar su cédula de ciudadanía y las personas jurídicas certificado vigente de la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual certifique que quien acude es el representante legal. En caso de no poder asistir personalmente para ejercer este derecho, sírvase designar a un apoderado mediante poder especial dirigido al gerente de la Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. (aquellos interesados en obtener un modelo de poder lo tendrán a su disposición en nuestras oficinas).

Asimismo, para efectos del desarrollo del derecho de inspección, así como el desarrollo de la Asamblea, para agilizar el buen desarrollo de las deliberaciones, solo podrán entrar a la reunión los accionistas o sus representantes debidamente acreditados; por lo tanto, no se permitirán acompañantes.

**Miguel Arturo Abisambra Valencia**  
Presidente

**Rodrigo Torras Ocampo**  
Gerente General

